

257187



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de C. HIERRO, S.A., entidad española, domiciliada en Barcelona, Pasaje Bosch Labús, 12 y 14, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MARCOS PARA LIZOS O MALLAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la construcción de los marcos para lizos o mallas en telares, gracias a los cuales es dable simplificar notablemente la fabricación de dichos marcos, obteniendo a la vez elementos mucho más resistentes que los

5. construidos hasta el presente.

Actualmente, los marcos para lizos vienen fabricándose de un metal tal como el aluminio que, a la vez que resulta ligero, por su escaso peso específico, presenta la

10. necesaria rigidez para el trabajo a que va destinado.

257187



Sin embargo, la fabricación a base de dicho material exige la colocación de una cabeza postiza para la retención o suspensión de los ganchos de soporte de la varilla portalizos, para lo cual, por otra parte, debe preverse una conformación especial del borde correspondiente del marco, en el que aquella cabeza postiza pueda sujetarse convenientemente en forma inamovible.

5.

Como se comprende, esta serie de operaciones de construcción y montaje encarece notablemente el precio de las piezas terminadas, que redundan, en definitiva, en el del coste general del conjunto, todo ello aparte de que el montaje postizo de aquella cabeza representa una complejidad mecánica que plantea otros problemas técnicos con vistas a la solidarización de la misma en el borde correspondiente del marco.

10.

15.

Los perfeccionamientos objeto de la invención resuelven este problema en forma definitiva, lográndose con su realización conjuntos monopieza, de inmejorables cualidades mecánicas y a un precio que puede resultar menor que el que tienen los marcos actualmente construidos.

20.

Dichos perfeccionamientos consisten esencialmente en obtener los marcos en cuestión por extrusión de un material termoplástico adecuado, a modo de conjuntos tubulares oblongos, de cuyos bordes sobresalen respectivas aletas, terminadas en sendas cabezas formando cuerpo con las mismas, una de las cuales sirve directamente para la suspensión de los ganchos sujetadores de las varillas portalizos, mientras que la otra está destinada a la retención

25.

257187



de los tira lizos. Dichos conjuntos tubulares, forman los largueros de los marcos, mientras que los montantes los constituyen piezas independientes, adosadas y solidarizadas a los extremos de aquellos largueros, formando en conjunto los marcos completos.

5. Para mejor comprensión de cuanto queda expuesto, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de los perfeccionamientos indicados.

10. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista parcial de un marco dotado de los perfeccionamientos objeto de la invención; y las figuras 2 y 3 corresponden a sendas vistas en sección por las líneas II-II y III-III, respectivamente, de la figura 1.

15. De acuerdo con la invención, los marcos se constituyen a base de los largueros -1- y montantes -2-, de los cuales los primeros están formados por cuerpos tubulares de sección oblonga, en cuyos bordes longitudinales presentan sendas aletas -3-4-, dotadas de cabezas -5- y -6-.

20. Dichas aletas -3-4- y cabezas respectivas -5-6- están obtenidas, al igual que el cuerpo tubular -1-, por extrusión de un material termoplástico adecuado, de forma que constituyen un cuerpo único del mismo material, sirviendo las cabezas -5- y -6-, respectivamente, para la sujeción

25. del marco al tira lizos y para la suspensión de los ganchos de sujeción de las varillas porta lizos, no representados en los dibujos por no presentar característica alguna especial ni alterar la esencialidad de la invención.

257187

30



Por su parte, los montantes -2-, que pueden ser de madera u otro material apropiado, se sujetan en los extremos de dichos largueros -1-, encajándolos en los mismos y soliradizándolos con remaches o similar -7-, en la forma usual.

5.

Como se comprende, la fabricación de los largueros -1- a base de material termoplástico presenta varias ventajas de orden técnico y práctico:

10.

- permite obtener conjuntos de ligereza igual o superior a los marcos con largueros de aluminio;

- no se merma la resistencia mecánica de los marcos que, por el contrario, y gracias a la natural flexibilidad de los materiales a emplear, resultan más ductibles y se adaptan mejor a los esfuerzos a que se ven sometidos;

15.

- no precisan de adición de pieza especial alguna, ya que tanto las cabezas de sujeción de los ganchos sustentadores de las varillas porta lizos como las de retención de los tira lizos como las de retención de los tira lizos forman parte integrante del propio larguero;

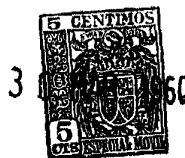
20.

- pueden construirse en una sola operación de extrusión, simplificando el montaje y disminuyendo se precio de coste.

25.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales termoplásticos utilizados para la fabricación de los largueros, materiales, formas y dimensiones de los marcos en general y, en general, todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de su esencialidad.

257187



N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

5. 1. Perfeccionamientos en los marcos para lizos o mallas, que consisten esencialmente en formar los largueros de los mismos a base de elementos tubulares obtenidos por moldeo de un material termoplástico adecuado, a los cuales se dota en la propia operación de moldeo de aletas salientes en sus bordes longitudinales y de sendas cabezas en el canto libre de dichas aletas, formando cuerpo con las mismas y de su propio material, a fin de determinar de esta forma los elementos de solidarización de los tira lizos y de los ganchos de suspensión de las varillas porta lizos, reuniéndose dichos largueros por sus extremos mediante montantes solidarizados a los mismos en forma inamovible mediante remaches o similar.
- 10.
- 15.

2. Perfeccionamientos en los marcos para lizos o mallas.

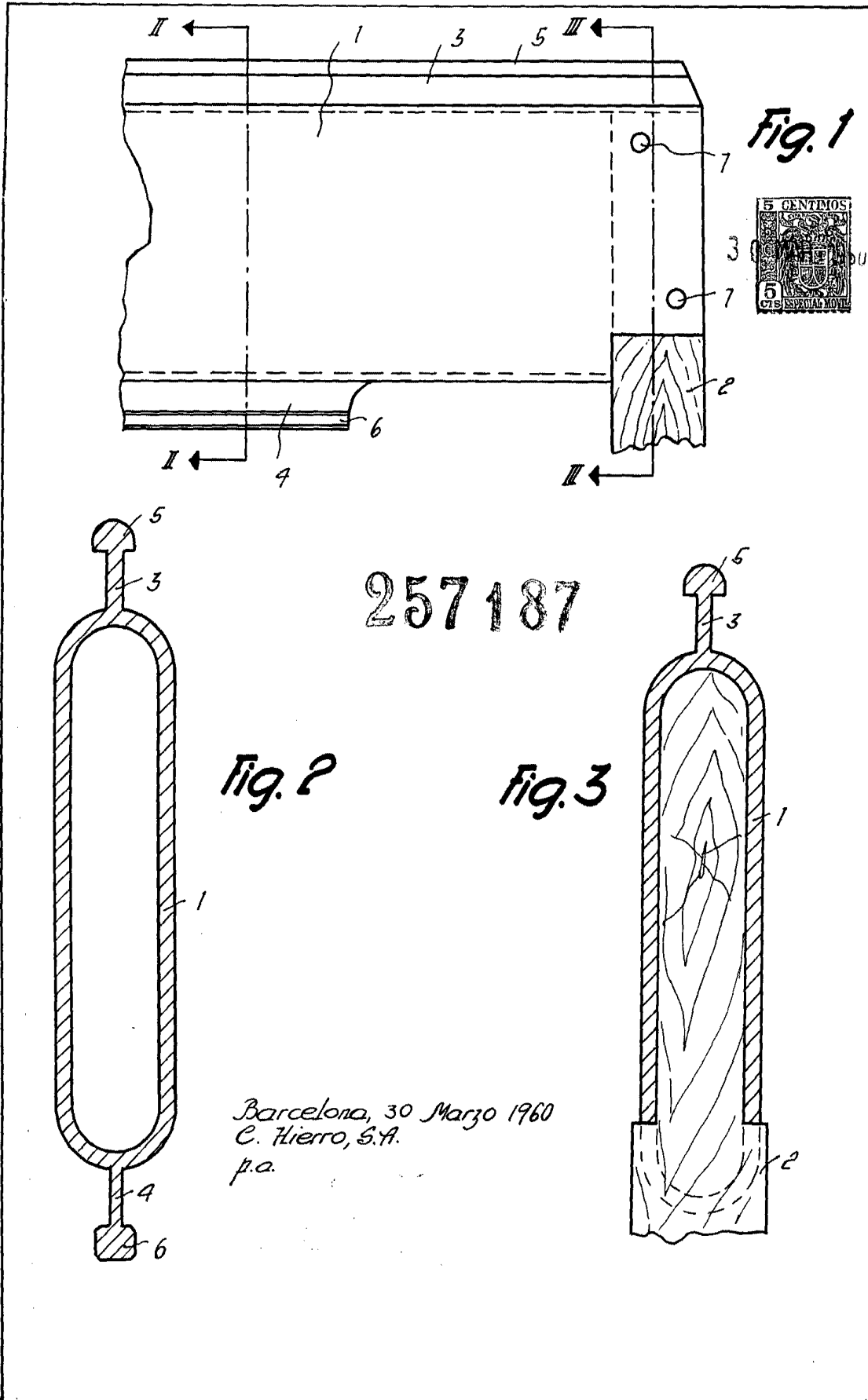
La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, y escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 30 de Marzo de 1960

G. HIERRO, S.A.

I. PONTI

p.a.



6887